

ACUERDO N° 657.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Señores Ministros FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Que habiéndose recepcionado el Decreto N° 3225-MRlyS-2012, del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se designa al Dr. Fernando Alberto Pascuet, en el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, corresponde fijar fecha de juramento. Por ello;

ACORDARON:

I.- FIJAR el día 6 de Septiembre de 2012, a la hora 12:00, para que el Dr. Fernando Alberto Pascuet, D.N.I. N° 11.532.655, preste juramento en el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.-

II.- DISPONER que el acto se desarrollara en la sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, y que por la Oficina de Protocolo y Ceremonial se arbitren las medidas pertinentes para la realización del mismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-